

el sentido de que se hiciese saber a la Audiencia que "haga cumplir y ejecutar dicha ley, y cédulas; y que hecho, que sea, oiga a las partes interesadas sobre lo que representa el Rdo. Obispo resolviendo en justicia..." El Consejo fue mucho más cauteloso y lacónico: "Respóndase al Rdo. Obispo avisando el recibo, y que siga en la Audiencia en instancia."<sup>157</sup> Pese a la existencia de leyes precisas sobre la cuestión, el Consejo prefería dilatar su pronunciamiento hasta agotar el procedimiento en la Audiencia y recoger así seguramente una mayor información en un asunto que no apremiaba resolver. ¿No era acaso todo un arte de gobernar?

#### *La firmeza del segundo mandado*

Según hemos visto, la ley y doctrina establecían que, en aquellas cuestiones que no excedían al ámbito corriente de los negocios de gobierno y justicia, una vez tramitada la suplicación, el segundo mandado debía cumplirse invariablemente, sin posibilidad de intentar nuevo recurso. Esta idea acerca de la ejecución del segundo pronunciamiento se hacía presente, con frecuencia, en las fórmulas acuñadas o en los modos de expresión utilizados al momento de entablar la suplicación.<sup>158</sup> Sin embargo, no faltan ejemplos, excepcionales por cierto, en los que, al parecer, el segundo mandado fue también suplicado, sin que haya sido posible conocer el trámite ulterior de los mismos.<sup>159</sup>

De esta manera, se daba punto final a la tramitación del caso, en cuyo desarrollo se habían podido dilucidar los vicios de la norma o los inconvenientes y perjuicios que su eventual ejecución pudiera provocar. Mientras para los súbditos, o quienes representaban sus intereses, era un cauce adecuado para formular sus reclamaciones contra la norma nueva, para el legislador era la oportunidad de dictar el pronunciamiento definitivo, provisto ahora de una mejor información sobre el asunto. En suma, un instrumento útil para gobernantes y gobernados.

<sup>157</sup> AGI, Charcas 372.

<sup>158</sup> Véase Villadiego, V, Nº 91. Ejemplos: Santiago del Estero, 1607 (*Actas Córdoba*, X, 474); Buenos Aires, 1609 (Biblioteca Nacional, Colección de copias, 135, 2412); Córdoba, 1575 y 1652 (*Actas Córdoba*, I, 211 y X, 123); Santiago del Estero, 1745 y 1777 (*Actas Santiago del Estero*, I, 472-473 y III, 535-536); Buenos Aires, 1774 (*Acuerdos Buenos Aires*, 3ª, V, 174-175). También la respuesta del Obispo de Córdoba del Tucumán, José de Zavallos de 16 de noviembre de 1737 (AGI, Charcas 372).

<sup>159</sup> Buenos Aires, 1711 y 1731 (*Acuerdos Buenos Aires*, 2ª, II, 439-441, y VI, 396-397). Asimismo, la nueva súplica del Consulado de Buenos Aires en 1798, insatisfecho de la forma en que se había resuelto su anterior súplica (AGI, Buenos Aires, 586).

## APUNTES DE HISTORIA DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO \*

Enrique TORROELLA DE LA ESTRADA, S.J.\*\*

Es difícil reconstruir hechos y sobre todo recordar apellidos después de 53 años. Y más habiéndome separado completamente de ese medio, no por falta de cariño y aprecio, sino que mi nueva vida religiosa me absorbió por completo, tanto más que [me] tuve que hacer —lejos de la Patria, en Ysleta, Texas, separado totalmente del mundo, dedicado a la oración y al estudio— en primer lugar del Latín, después del Griego y a repasar todos los estudios, pues me hicieron empezar desde hacer palotes, hasta llegar a la Filosofía Escolástica por tres años. Total, dos de noviciado, tres de letras y tres de Filosofía, ocho años. Regresé a México por escaso un año para asistir a

\* Estos apuntes fueron encontrados entre los papeles que el licenciado Genaro Ma. González tenía en su poder a su muerte (diciembre de 1981); le fueron enviados por su autor para servir a la Historia de la Escuela que el maestro González tenía encomendada elaborar. Por no haberse considerado la posibilidad de su publicación, el manuscrito original contiene muchos errores de puntuación y desorden en el uso de las mayúsculas. El P. Torroella los escribió rápidamente, como le venían los recuerdos de su mente, sin prestar mayor atención a estas cuestiones. Por lo mismo, hemos, en lo posible, subsanado los errores, unificado el uso de las mayúsculas y corregido la redacción cuando pareció ser absolutamente indispensable. En este caso lo indicamos con el uso de corchetes. Sea su publicación homenaje a un egresado de la Escuela que destacó brillantemente en su vocación, y sirvan para colaborar —como en el caso de "Miguel S. Macedo. Forja y temple de abogados" del licenciado Roberto Hernández Santamaría, (*Revista de Investigaciones Jurídicas* Nº 8, Vol. I, 1984)— con el conocimiento del pasado de la Escuela Libre, próxima a cumplir sus primeros 75 años.

\*\* Nació en Tacubaya el 20 de febrero de 1901 y murió en la ciudad de México el 15 de abril de 1984. Ingresó a la Escuela Libre de Derecho en 1918, y en ella recibió el título de abogado el 8 de agosto de 1925. Perteneció a la sociedad de Jesús desde el 30 de noviembre de 1925 hasta su muerte. Rector de Bachilleratos y del Instituto Patria fue, asimismo, animador de la fundación del Centro Cultural Universitario, hoy Universidad Iberoamericana. Dominó el náhuatl, habiendo editado —traducido y perfeccionado— la *Gramática Náhuatl* de Remí Simeon (1962) y dejado inconclusa la edición del *Diccionario Náhuatl* del mismo autor. Era, a su muerte, operario del templo de la Sagrada Familia en la colonia Roma de la ciudad de México. (Datos tomados de la fotocopia de una reseña escrita por el P. Manuel Pérez Alonso, proporcionada por el P. Miguel Villoro Toranzo. Algunas notas son nuestras, otras proceden de dicha reseña. Vid. *Anuario* 84. Universidad Iberoamericana, p. 25) (J. del A.)

la clausura de nuestro Colegio: El Ciencias y Letras. El arbitrario ministro Bassols prohibió que se le diera el nombre de Patria "¿Cómo un Colegio de curas va a llevar ese distinguido nombre?" decía el fanático Bassols, hasta que cerró el plantel que estaba en la casa del ex presidente don Manuel González; alquilada, por cierto.

Entonces me tuvieron los Superiores ocupado con la extensión universitaria *Lex*, para los futuros abogados, en la plaza de Santo Domingo, a un lado del hermoso templo de los padres Dominicos. En las noches también asistía para ayudarlo con el grupo de UNEC —Unión Nacional de Estudiantes Católicos— al genial padre Ramón Martínez Silva que poco después sería señalado por los Obispos y Superiores de la Compañía de Jesús para instalar el Seminario Interdiocesano de México, en Montezuma, Nuevo México, antiguo hotel balneario, donde se formaron más de 15 de nuestros nuevos Prelados y 2 000 sacerdotes.

Yo vocación para Leyes en realidad no tenía. Cierta dificultad para expresarme, una carrera un poco desprestigiada por la cantidad de abogados venales y de actuarios turbios, movidos los tribunales más por dinero que por justicia. Pero hablando un día con Rafael Sánchez Navarro, que iba un año más adelantado que yo y estudiaba en la Libre, me contó el plan de estudios y que en primero y segundo años llevaban cursos de latín. Mi director espiritual entonces era el señor Pascual Díaz, que más tarde llegó a ser Arzobispo de México, [y] me dijo "¡Magnífico, estudia latín porque si lo dejas para más tarde te harás viejo y mucho trabajo te dará!" Qué justo el criterio de don Pascual y que magnífica inspiración. Aunque no me gustaba la carrera me inscribí para aprender latín. Mi inclinación natural hubiera sido la arquitectura pues poseo facilidad para dibujar y pintar.

Ya metido en los estudios me gustaron muchísimo y adquirí la facilidad de palabra que ahora tengo para la oratoria, [tan] necesaria para el sacerdote.

El plan de estudios entonces en 1º de la Libre era: Derecho Civil, Sociología, Economía Política y Latín.

Tuvimos como profesor de Civil al viejecito don Rafael Linares quien falleció a causa del tifo como varios de mis compañeros de clase. Fue una epidemia terrible al final de la primera guerra europea y se trató entonces de independizarnos de la tutela norteamericana. Le sucedió don Rafael Ceniceros y Villarreal que había sido líder del Partido Católico y había llegado a la primera magistratura de su estado, Durango. Era tío de José Ángel Ceniceros de quien me ocuparé después. La clase con el tifo se mermó, quedamos sólo 4 ó 5:

Navarro, Sánchez Navarro, un tampiqueño Ferrari, [y] un seminarista reventado que sabía mucho latín y filosofía pero que era de costumbres muy depravadas y sucio.

Cuando yo entré a inscribirme en mi nueva escuela, sentí repugnancia. Era un edificio viejísimo, mal oliente como todas esas casas del centro de México que apestan a letrina. El portero era un tal Alejo, un hombre muy sucio; decían —no me consta— que tenía varias mujeres, el hecho es que se veían por los corredores criaturitas sucias y gateando.

Juanito Gutiérrez era el secretario de la Escuela; mientras escribía con mucha velocidad en la máquina, interrogaba, inquiría de cada alumno su vida y sus milagros, así nos conocía muy bien. Yo llevé agradable amistad con él. Me decía, "mira Enrique, todos los muchachos que hay en la escuela son buenos. Algunos parranderos, no por malos, sino que están en la edad de esas cosas. Pero hay uno sólo que sí es malo: Portes Gil"; quien más tarde fue presidente interino de la República y nos dimos cuenta de su maldad. Hizo, que yo sepa, una sola cosa buena, reconocer como válidos los estudios de la Libre de Derecho. Juan Gutiérrez murió sin que yo lo pudiera auxiliar como sacerdote, pues estaba separado de la iglesia porque había tenido la desgracia de engendrar un hijo mongoloide y esto le hizo alejarse de la divina providencia de Dios. Había casado con una mujer que, según entiendo, no practicaba la religión y aunque él estaba en un bufete de lo más católico, pues era [el] de don Agustín Rodríguez y ahí trabajaban Herrera y Lasso y otros abogados fervientes católicos, él no lo era. Andando los años me encargó don Manuel Herrera y Lasso de la escuela "Patricio Sanz" para niños pobres, y Juan Gutiérrez fue el administrador. Eso sí, [fue] un hombre honrado a carta cabal.

Vuelvo al segundo maestro que tuvimos de Civil —don Rafael Ceniceros y Villarreal, que después figuró mucho y padeció más como jefe de la Liga de la Defensa Religiosa que fundamos el señor Bustos, el señor De la Peza, don Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán—. Don Rafael, en cuanto a matrimonio civil, nos daba muchos apuntes acerca del matrimonio religioso y nos enseñaba los cánones del nuevo código de Derecho Canónico, recientemente publicado por Benedicto XV (Giacomo del Chiesa). Código del que decía don Miguel Macedo, el subdirector de la escuela,<sup>1</sup> de ideas enteramente

<sup>1</sup> Miguel S. Macedo (1856-1929) no era "subdirector", cargo que no ha existido nunca en la escuela, sino vocal de la Junta Directiva.

positivistas, que lo consultáramos en alguna duda o dificultad, pues era el código mejor hecho.

El otro maestro era Romeo Ortega, veleidoso. Había sido prefecto de la Congregación Mariana de nuestro colegio de Puebla pero después, por subir, olvidó la religión para caer en gracia a los gobiernos revolucionarios. Romeo Ortega, de Oaxaca, no se presentaba a dar las clases. La Escuela Libre tenía el mérito de que no pagaba a su profesorado, éste sentía un honor en ser designado maestro de la misma y ése era su mejor pago. Escribimos una carta los alumnos a la dirección suplicando que cambiaran al maestro que no acudía a clase. La dirección nos dio la razón y tuvo que renunciar muy a pesar suyo; dirigiéndose a mí me reclamó, pues me decía: "usted compañero es el único decente de ese grupo y también ha firmado la carta"; "maestro le conteste, nadie pone en duda sus conocimientos, pero ¿cómo quiere que aprendamos si usted no nos da clase?"

En eso designaron a Vicente MacGregor, muy inteligente, pero como éramos tan pocos nos daba la clase en su propia casa ubicada en Bucareli.

El otro maestro era don Luis G. Betancourt, ex piolatinista, por tanto sabía muy bien la lengua de Lacio.

Sociología estaba a cargo de don Manuel Herrera y Lasso quien en realidad era el padre de la escuela. Se había enfrentado a Luis Cabrera, director de jurisprudencia, porque quiso imponer exámenes trimestrales. El sistema de reconocimientos trimestrales hizo que los alumnos se pronunciaran en huelga y formaran la Escuela Libre de Derecho, llamando a don Luis Méndez como Rector<sup>2</sup> y escogiendo a los mejores abogados de México como profesores.

Mi padre, cuando vio la decisión de que me inscribía en la Libre [me dijo:] "Hijo eso no va a durar y vas a perder tres años de estudio". "Padre, le contesté, es necesario arriesgarse para que podamos tener un México libre y que valga la pena". ¡Cuánto me alegro de mi resolución! La escuela está no solamente floreciente, sino [es] la más prestigiada entre las escuelas de derecho de la capital.

En esto me enfermé y suspendí los estudios, y fui a Europa con mi hermano mayor Mario A. Torroella, quien se especializó en París en pediatría y fundó al venir esa cátedra en la escuela de medicina, que estaba entonces en el edificio de la antigua Inquisición. Yo aproveché el tiempo estudiando idiomas: francés, inglés, italiano y alemán.

<sup>2</sup> Don Luis Méndez fue Rector honorario de la Escuela; el primer rector en ejercicio fue don Agustín Rodríguez (1842-1920).

Regresé a la Escuela 2 años más tarde,<sup>3</sup> di el examen de latín que debía y me incorporé con el grupo de tercer año, muy distinto al que tuve en mis primeros años. Éramos un grupo numeroso de 30 alumnos, muy buenas cabezas en general. Venían varios de la Normal de Maestros que querían tener un título de abogados, entre ellos estaban: José A. Ceniceros (que ha poco murió), los dos hermanos Bonillas, que llegaron hasta el grado de generales del ejército como jueces militares, Juan Manuel Torrea, mi gran amigo, hijo del general Torrea, discípulo de mi padre en el Colegio Militar. Colegio que gobernó don Enrique Torroella y Romaguera por más de 12 años; como subdirector y prefecto de estudios prácticamente era el director, pues el efectivo, el general Villegas, puesto por don Porfirio para pagarle su ayuda política, no hacía nada. Fue mi padre quien llevó el peso del Heróico Colegio Militar. También estaba el licenciado Francisco García de Letona, que según entiendo sigue litigando con mucho brío.

Al cincuentenario de jesuita el año 1975, [había cumplido] yo 50 años de recibido de abogado un poco antes, el 8 de agosto, puesto que di mi examen profesional en esa fecha [de] 1925; con esa ocasión nos reunimos en el templo de la Sagrada Familia de la colonia Roma, a la una de la tarde, todos los que pudimos; éramos once compañeros y faltaban dos que se encontraban en el interior de la República. Celebré la misa de Acción de Gracias pronunciando la homilía propia del caso. La celebración civil o mundana estuvo a cargo de Ignacio Vallarta y Bustos, nieto del inclito Vallarta que tanto suena en la historia. El banquete lo sirvieron en el Centro Asturiano, contra esquina de la iglesia, y asistieron nuestras familias; pronunciaron los compañeros discursos oportunos, especialmente Vallarta, el organizador, José Ángel Ceniceros, etcétera.

En el aula magna de la escuela de la calle de Correo Mayor, antes del Carmen, existía un óleo tamaño natural de don Sebastián Lerdo de Tejada. Un día preguntaba yo a una de las cuñadas por el héroe —la "mamá Lerdo como le decíamos allá en Tacubaya— me respondió "aquí en esta casa no se habla de ese señor, ni de su hermano Miguel, porque fueron las ovejas negras de nuestra familia, tan católica, oriunda de Jalapa, Veracruz".

Enrique Correa Martínez es de los que solían venir a estudiar con nuestro grupito que en realidad formábamos el Chaparro Torrea, muy listo, Francisco García Letona, el actual notario Pancho Morales y un servidor. Estos los constantes, a veces se nos unía otro esporádicamente.

<sup>3</sup> En diciembre de 1921.

Mi padrino<sup>4</sup> me recomendó con don Miguel Macedo, el cual me consiguió ser pasante o barrilete de don Emilio Rabasa, el gran constitucionalista: "Papaíto piernas largas". Era un hombre proporcionado, pero las piernas eran de gigante, parecía que andaba en zancos.

Trabajamos en ese despacho: don Emilio Rabasa, don Nicanor Gurria Urgell, también profesor de la Libre, don Ricardo Guzmán como penalista, con su hijo que era también pasante, Francisco Pérez Salazar, ocupado en defender los asuntos agrarios de su familia, tanto en Puebla como en Tlaxcala; Guillermo Arzapalo, abogado joven; Noé Graham Gurria, ahijado de don Nicanor, a quien éste ponía las grandes maltratadas estilo tabasqueño; dos señoritas mecanógrafas y yo. Nos hallábamos en las oficinas altas del Banco de Comercio cuyo subdirector era Eduardo Iturbide y Plancarte, hombre de mucha capacidad intelectual, muy listo para los negocios, casado con una señora Rubio. Los asuntos pequeños los llevábamos los pasantes que no teníamos sueldo fijo, sino lo que sacábamos de nuestros pequeños negocios.

En el tercer año nos daba cátedra Don Pedro Lascurain, un hombre íntegro que lo quemó el político borrachín traidor de Victoriano Huerta. No discuto si Madero era apto o no para la Presidencia, pero lo que sí es verdad [es que] era el Presidente Constitucional elegido por el pueblo. Cometió el mismo error que él criticó al imponer a Pino Suárez como vicepresidente, lo mismo que Don Porfirio había impuesto como vicepresidente a Ramón Corral. Pero bueno o malo era el hombre elegido por el pueblo, tanto por los Liberales, como por el Partido Católico, presidido por don Gabriel Fernández Somellera. Todo se vino abajo con el doble asesinato de Madero y Pino Suárez e hizo que los Estados Unidos intervinieran en forma efectiva atacando Veracruz y apoderándose del Puerto. Qué mayor estupidez de del caballero Rincón Gallardo de arrastrar a cabeza de silla la estatua de Washington que estaba en la plazuela de Dinamarca en la Colonia Juárez. Todos esos errores y falta de visión desencadenaron la Revolución Carrancista, teniendo como colofón la Constitución del año 17 que es una vergüenza constitucional. Su autor, el licenciado Macías, escribió algo muy aceptable, copiado en buena parte de la Constitución de los Estados Unidos del Norte, que no cabe duda es un monumento jurídico, pero se metió la masonería mexicana, tan desatinada en sus intervenciones políticas, desorganizando el proyecto de Macías, al grado que este Señor decía que no conocía su obra. Los ar-

<sup>4</sup> Don José Miguel Castelló.

tículos persecutorios como el 3o. y el 130 son una ignominia para el Pueblo Mexicano. Esto me llevó a escribir mi tesis profesional sobre: *La Personalidad Jurídica de la Iglesia y el Artículo 130 de la Constitución Mexicana*. Adelante escribiré sobre esto.

Yo seguía en la escuela muy feliz, tanto por mis nuevos compañeros, que en nada se parecían a los de mi primera etapa, como de mis profesores, muy competentes. Los muchachos, chicos decentes de familias muy honorables, en general católicos, y muy estudiosos. Yo trabajaba de lleno en la Congregación Mariana de San Francisco y Santa Brígida de la cual era Prefecto eterno el lic. don Luis G. Ortiz y Córdova, abogado del Banco de Londres. Escribió un interesante libro sobre la Historia de la Congregación, e intentó, al menos dos veces, hacerse jesuita, pero yendo al noviciado padecía lo que nosotros llamamos murrias y se regresaba a México. Entiendo que una vez fue a Loyola y la otra entró en el Noviciado Mexicano Del Llano en Michoacán. Le reemplazó en la Prefectura el doctor Meneses, tío del Padre que ha sido Rector de la Iberoamericana, la Universidad nuestra, donde está el licenciado y jesuita Villoro como una fuerte columna, también exalumno de la Libre.

Una de las cátedras más agradables en 5o era la de don Federico Gamboa. Escritor famoso por su novela *Santa*, convertido al catolicismo. Cuando no sabíamos la lección le preguntábamos sobre la Reina de Holanda, donde había estado de ministro plenipotenciario y nos hacía amenísima la clase, sonriendo antes burlescamente porque se daba cuenta que en ese día no habíamos estudiado.

Había alumnos tan brillantes en la escuela como los Gaxiola, Pablo Macedo, Antonio Correa Martínez, etc. que eran el honor de la misma. Manuel Escobedo, compañero, no condiscipulo, desde el antiguo Colegio de Mascarones.<sup>5</sup>

Ya que se acercó el momento de escribir mi tesis profesional renuncié al empleo que tenía con Rabasa y propuse mi lugar a José Ma. Escalante y Mújica. Mi tesis fue el gran disgusto para don Emilio Rabasa que decía: "Cómo un alumno de mi Bufete escribe en una forma así en favor de la Iglesia." Él era muy anticlerical, muy juarista. A tanto llegó la cosa que no quiso presidir mi examen y cierto o fingido, sintió un malestar del riñón y se fue a tomar aguas de Tehuacán.

Acudí entonces al vicerector don Pedro Lascurain [para el] que, me parecía, yo no era santo de su devoción. El buen viejo aceptó de

<sup>5</sup> El Instituto Científico de San Francisco de Borja, clausurado en 1914.

<sup>6</sup> Cargo que tampoco ha existido en la escuela. Don Pedro Lascurain era, al igual que Macedo, miembro de la Junta Directiva.

muy buena voluntad. "Si Rabasa no quiere aquí estoy yo." El discurso que pronunció al final de mi examen fue algo muy emotivo y le quedé profundamente agradecido. Lástima que no se usaran entonces las grabadoras para haberlo conservado.

Había entre los examinadores de la tesis un tal Mimiaga,<sup>7</sup> güero, bizco y desagradable, comecuras como pocos, que me había prometido reprobarme en el examen profesional por mi tesis. Don Nicanor Gurría, que no era católico prácticamente, pero que me estimaba por el servicio que le había dado en el despacho, me dijo "No permita que Mimiaga lo examine porque le va hacer pasar un mal rato"; estaba como examinador suplente. Se empeñó en que no entrara Mimiaga: antes de las 8 de la mañana se presentó en la escuela, ubicada entonces en Puente de Alvarado, y no se tranquilizó hasta que vio el jurado completo con los propietarios: don Pedro Lascrain, Herrera y Lasso, Trujillo, etc.<sup>8</sup> Dios le pagó esta buena acción al maestro Nicanor, pues pude atenderlo y darle todos los sacramentos a la hora de su muerte en el Hospital Inglés.

Su sobrino y gran amigo mio, Noe Graham, a quien aconsejé no dejase a su novia Conchita Soberón y a cuyo hijo Luis, años más tarde, eduqué en el Colegio Patria, también se convirtió al catolicismo mucho antes de su muerte.

Mi vocación para la Compañía de Jesús permanecía firme. Me entrevisté con el R. P. Provincial Camilo Crivelli, uno de los grandes jesuitas que he conocido, autor de nuestro colegio de Ysleta College en el destierro, y después asistente de América Latina en el Gobierno del P. General Ledócoucki. Crivelli lo hubiera hecho muy bien como general. Italiano de origen, formado en San Luis Missouri, reunía grandes dotes de gobierno. Me puso como condición para recibirme que le presentara mi título de abogado y así lo hice. Inmediatamente después de mi recepción arreglé mis cosas para irme al noviciado; bajo el pretexto de ir a Estados Unidos a perfeccionar mi inglés y estudiar la cuestión petrolera me quedé en el Noviciado de Ysleta donde permanecí haciendo mis votos religiosos. Muchos años más tarde, siendo don Eduardo Trigueros rector de la Libre, le invité, con su tío don Aatanasio Saravia, a que fuera testigo de mi profesión religiosa el 2 de febrero de 1943. Era una muestra de agradecimiento por haber llevado honradísimamente la testamentaria de mi difunto padrino en favor de su viuda, doña Eugenia Ojeda de Castelló, quien fue una verdadera madre para mí. Me recibió la profesión solemne

<sup>7</sup> Lic. don Luis Mimiaga.

<sup>8</sup> Gilberto Trujillo, Rafael Ortega y Francisco Sordo Noriega.

de jesuíta el R. P. Provincial Francisco Robinson Burns, quien había sido mi profesor de Ética en Ysleta, años atrás.

Cuando me tocó fundar la actual Iberoamericana, invité para la ceremonia de inauguración al entonces Rector de la Libre Germán Fernández del Castillo, (presidió la ceremonia el obispo don Maximino Ruiz y Flores, en representación del arzobispo de México, y adornaba el salón una imagen preciosa de tamaño natural de Nuestra Señora de Guadalupe. El vicario General representaba al arzobispo Primado don Luis Ma. Martínez) y al lic. don Rodolfo Brito Foucher, rector de la UNAM, y a quien se debe la fundación de la Facultad Jesuítica del Centro Cultural de la calle de Hidalgo 120. Él quería que la Nacional tuviese un émulo para que así estudiaran más los muchachos. El discurso oficial de inauguración lo leyó el P. Alfonso Castiello asistiendo el P. Provincial y un servidor en la Sala Eugenia, construida por el arquitecto Nicolás Mariscal Barroso, mi sobrino político, con un legado que hizo mi madrina.

Éstos son los recuerdos que tengo de la querida Escuela Libre de Derecho cuya función social en México es apreciada por todos los mexicanos bien nacidos.

México, D. F., a 7 de abril de 1980